

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 26 NOV. 2003

VISTO la nota presentada por el Presidente del Club Universitario Sr. Jorge MORENO D.N.I. N° 12.423.444; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitaban la colaboración de esta Presidencia con el traslado de 26 personas, para participar del Torneo clausura 2003 de voley, que se llevó a cabo el día 15 de Noviembre del corriente año, en nuestra ciudad, en el que participaron diferentes equipos de la Provincia.

Que esta Presidencia ha accedido a lo solicitado por el señor Presidente de dicho club, por lo que corresponde abonar la factura "C" N° 000-00000218 correspondiente a RIO TOURS, Transporte de Pasajeros, de Nestor Baroni, por el importe de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) en concepto de traslado del equipo de voley a nuestra ciudad ida y vuelta.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-RECONOCER el gasto que ocasione el traslado de 26 personas, del Club Universitario de la ciudad de Río Grande, quienes participaron del Torneo Clausura de Voley, que se llevó a cabo en nuestra ciudad el día 15 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, el pago de la factura "C" N° 000-00000218 correspondiente a RIO TOURS, Transporte de Pasajeros, de Nestor Baroni, por el importe de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) en concepto de traslado de 26 personas.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gastos que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaria Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

476 / 03

